

**Joaquín Morales
Sánchez**
Consejero Presidente



**Roberto Rodríguez
Saldaña**
Consejero



**Elizabeth Patrón
Osorio**
Consejera



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	5
--------------------------	----------

Capítulo 1

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO (ITAI Gro).....	9
1.1 Marco legal.....	10
1.2 Misión.....	11
1.3 Visión	11
1.4 Integración del Pleno.....	11

Capítulo 2

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.....	13
2.1. Obligatoriedad del informe anual.....	14
2.2. Solicitudes de información presentadas en el año 2015.....	15
2.3. Sujetos Obligados con mayor número de solicitudes de información.....	20
2.4. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del ITAI.....	21
2.5. Sujetos Obligados que no presentaron Informe anual del año 2015.....	21

Capítulo 3	
EVALUACIÓN A LOS PORTALES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS.....	25
3.1 Metodología.....	27
3.2 Objetivos.....	27
3.3. ¿Qué se revisó?.....	28
3.4. ¿A quiénes se revisa?.....	28
3.5. ¿Cómo se calificó?.....	29
3.6. Alcances del monitoreo.....	30
3.7. Monitoreo: Ranking de Transparencia en el Estado de Guerrero.....	31

Capítulo 4	
SESIONES DE PLENO Y ACTIVIDAD JURISDICCIONAL.....	37
4.1. Sesiones de pleno.....	38
4.2. Recursos de revisión.....	39
4.3. Dinámica de los turnos a consejeros instructores.....	50
4.4. Emisión de sentencias.....	51
4.5. Sanciones.....	52
4.6. Recomendaciones y acuerdos.....	58

Capítulo 5

FOMENTO A LA CULTURA DE LA TRANSPARENCIA....63

5.1. Convenios de colaboración.....	64
5.2. Acciones de capacitación.....	69
5.3. Financiamiento a organizaciones de la sociedad civil para promover la cultura de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.....	83
5.4. Difusión y comunicación social.....	84
5.5. Sitio web y redes sociales.....	85

Capítulo 6

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.....97

6.1. Administración y presupuesto.....	88
6.1.1. Presupuesto 2015.....	88
6.1.2. Cuenta Pública.....	91
6.1.3. Recursos Humanos.....	92
6.2. Presupuesto autorizado 2016.....	94

GALERÍA

FOTOGRAFICA.....95

PRESENTACIÓN

En los últimos años los tópicos de la transparencia y acceso a la información se han convertido en columnas vertebrales en los Estados-nación. En México se ha logrado instaurar una reforma integral que sentó las bases de estas premisas enfocadas a fortalecer la democracia. Derivado de esta enmienda, cada una de las entidades federativas inició un proceso de armonización normativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, medida que tiene como objetivo cerrar este gran marco legislativo y consolidar gobiernos abiertos que generen confianza a la ciudadanía.

En el espectro normativo, se destaca la instauración del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que tienen como finalidad fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano y sus entidades, además de coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública transversal de transparencia, sin duda representa un gran reto para los sujetos obligados y órganos garantes del país. El estado de Guerrero se encuentra en esta fase de homologación legislativa en materia de transparencia y la expectativa es que el marco normativo local mejorará para beneficio de la sociedad guerrerense.

La transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, son premisas insoslayables para todos los entes que administren recursos públicos o ejecuten actos de autoridad, en este contexto la rendición de cuentas robustece los dos principios aludidos. En este marco y en cumplimiento al artículo 101 de la Ley de Transparencia del

Estado¹, el ITAIGro² como órgano constitucional autónomo presenta a al Congreso del Estado el siguiente documento que constituye el informe de actividades del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, con el cual se da cumplimiento a una obligación constitucional. Este décimo informe es el resultado del trabajo realizado durante un año, y se compone de seis capítulos en los cuales se abordan las funciones sustanciales que realizó el ITAIGro.

El capítulo primero alude al marco normativo, misión, visión e integración del pleno del ITAIGro. El segundo capítulo es referente a las solicitudes de acceso a la información, señalando la obligatoriedad del informe anual, las solicitudes presentadas, los sujetos Obligados con mayor número de solicitudes de información y quienes no presentaron informe anual. El capítulo tercero estriba en la evaluación a los portales de los sujetos obligados de la entidad. Es preciso acentuar que este ejercicio para medir la transparencia, es el primero que hace el ITAIGro después de una década de existencia, de ahí la trascendencia para tener una radiografía más objetiva y ser el punto de partida para las próximas evaluaciones que por ley se realizarán 2 al año. La evaluación fue con base en una metodología bien definida, objetivos, sujetos obligados evaluados, alcances, obteniéndose como resultado final el ranking de transparencia en el Estado de Guerrero.

Por su parte el capítulo cuarto se refiere a las sesiones del pleno y la actividad jurisdiccional, aquí se detallan el número de sesiones ordinarias y extraordinarias, los recursos de revisión y la forma de desahogo, la emisión de sentencias y sanciones, también se enuncian

¹ Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

² Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

las recomendaciones, acuerdos e intervenciones de oficio que ha instaurado el ITAIGro por violaciones a la ley de transparencia del Estado.

El capítulo quinto hace hincapié al fomento a la cultura de la transparencia, donde se han realizado diversas acciones, a saber: convenios de colaboración, talleres de capacitación, jornadas y eventos de promoción y difusión en medios impresos, auditivos, en la web y en especial en redes sociales. En el capítulo sexto, se aborda la administración y finanzas, se alude al presupuesto y su forma de gasto atendiendo los principios de austeridad, racionalidad, honestidad y transparencia. De igual manera, se informa el número de servidores públicos con que cuenta y otras obligaciones fiscales que tiene el ITAIGro.

Es preciso subrayar, que las solicitudes de información en este año se incrementaron en comparación con años anteriores, lo que significa que la sociedad está haciendo valer sus derechos y al mismo tiempo, se contribuye de manera importante a posicionar el tema de la transparencia como herramienta útil para el ejercicio democrático en la rendición de cuentas, clave indispensable para recuperar la confianza entre la sociedad y el gobierno.

Quienes integramos el Pleno del ITAIGro, estamos convencidos que con este informe, se contribuye a fortalecer el estado de derecho por ser un ejercicio de rendición de cuentas ante el poder legislativo, pero queremos ir más allá, que este tipo de información llegue a todos los ciudadanos para que entre todos pugnemos por establecer un proceso de concientización, donde los esfuerzos extraordinarios sean la característica de los sujetos obligados pero también de los ciudadanos; los esfuerzos de pocos coadyuvan, los esfuerzos de muchos fortalecen, pero los esfuerzos de todas y todos, logran cambios radicales para la

consolidación democrática. Esa es tarea de la transparencia y el acceso a la información. La idea anterior, es ineludible adoptarla como máxima es esta nueva etapa en que se está incorporando nuestra entidad, en donde estos temas no tienen marcha atrás.

“La Información es poder, ciudadano hazlo valer”

CAPÍTULO

1



Capítulo 1

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO (ITAIGro)

En este capítulo se establece la normatividad que rige al ITAIGro desde el ámbito federal y estatal, en las cuales se establecen las bases y disposiciones del derecho de acceso a la información y protección de datos personales; de igual manera, cada uno de los actos que realiza el Instituto como Órgano Garante de los derechos fundamentales, así como las facultades y obligaciones del Instituto.

1.1. Marco legal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley General de Transparencia.
- Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información.
- Ley de Archivos.
- Lineamientos y Criterios Generales para la clasificación y desclasificación de la Información Reservada y Confidencial de los Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.
- Lineamientos Generales para la Protección de los Datos Personales que estén en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

- Reglamento Interior del Instituto.
- Reglamento Civil de Carrera del Instituto.
- Reglamento de Sesiones.

Nota: *En la actualidad el marco normativo que nos rige, aún no contempla las disposiciones derivadas de las reformas constitucionales en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública que entraron en vigor en los meses de febrero y mayo del año 2014. En este contexto, se prevé que a partir del 5 de mayo del presente año se realicen las adecuaciones pertinentes a fin de armonizar nuestro marco normativo.*

1.2. Misión

La misión del ITAIGro estriba en garantizar plenamente el ejercicio del derecho de acceso a la información y la protección de datos personales en el Estado de Guerrero.

1.3. Visión

La visión del ITAIGro es consolidarse como verdadero garante de credibilidad y confianza en la sociedad a través del cumplimiento irrestricto de la ley.

1.4. Integración del Pleno

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, se integra por tres Consejeros, ocupando dichos cargos los ciudadanos Joaquín Morales

Sánchez, Roberto Rodríguez Saldaña y Elizabeth Patrón Osorio³, quienes el 7 de febrero de 2014, la LX Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero los designó por un periodo de cuatro años. Actualmente, el primero de los mencionados se encuentra en funciones de presidente, cuya presidencia es rotativa de acuerdo a la legislación.



³ Por resolución judicial se dejó sin efecto la designación del ciudadano Crescencio Almazán Tolentino, por lo que el Congreso del Estado designó el 11 de agosto del 2015, a la ciudadana Elizabeth Patrón Osorio, como consejera y culminar el periodo de referencia.

CAPÍTULO 2



Capítulo 2

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN EL ESTADO

2.1 Obligatoriedad del informe anual

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el artículo 100 de la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en el mes de febrero los Sujetos Obligados deben presentar ante el Órgano Garante su informe anual de solicitudes de información del año inmediato anterior, para que a su vez sea procesado, evaluado y presentado ante el H. Congreso del Estado.

El informe que deben presentar los Sujetos Obligados debe contener lo siguiente:

1. El número de solicitudes de información presentadas al Sujeto Obligado y la información objeto de las mismas;
2. La cantidad de solicitudes procesadas y respondidas;
3. El número de solicitudes pendientes;
4. Las prórrogas por circunstancias excepcionales;
5. El tiempo de procesamiento de cada solicitud;
6. La cantidad de servidores públicos involucrados en la tarea, y
7. La cantidad de resoluciones tomadas por el Sujeto Obligado denegando las solicitudes de información presentadas al mismo y sus fundamentos respectivos.

La anterior obligación constituye el principal insumo para dilucidar el índice de solicitudes de información que se reciben en la entidad, por ello, la importancia de que los sujetos obligados cumplan de manera objetiva con esta disposición.

2.2. Solicitudes de información presentadas en el año 2015

Las solicitudes de información presentadas por los sujetos obligados, se clasificó con base en los siguientes datos: El número consecutivo que guarda cada Sujeto Obligado, es por orden del total de solicitudes de información, de mayor a menor, sin importar si son entes del Gobierno Estatal, Ayuntamientos, OPD ¶S, Organismos Autónomos, Judicial, Legislativo y Partidos Políticos; las solicitudes procesadas y respondidas no son siempre igualitarias del total de solicitudes recibidas, por la resta de las solicitudes denegadas y pendientes; las solicitudes de prórrogas no influyen en el total de solicitudes recibidas, porque aunque tuvieron prórrogas fueron respondidas en el tiempo estipulado; los servidores públicos involucrados y sus áreas funcionales.

Con base en la información anterior, se presenta la tabla y grafica siguientes.

Tabla 1. Solicitudes de información presentadas del año 2015

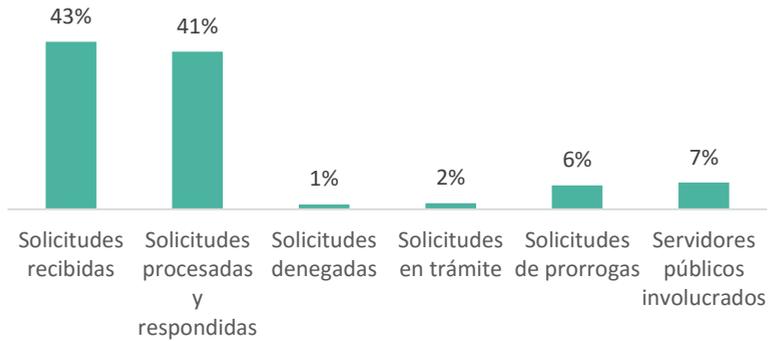
No.	Sujeto Obligado	Solicitudes recibidas	Solicitudes procesadas y respondidas	Solicitudes denegadas	Solicitudes en trámite	Solicitudes de prorrogas	Servidores públicos involucrados
1	H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez	313	313	12	0	24	37
2	H. Congreso del Estado de Guerrero	289	289	0	0	20	4
3	Secretaría de Seguridad Pública	220	220	3	0	1	10
4	Fiscalía General del Estado de Guerrero	213	213	5	5	195	2
5	Secretaría de Salud	200	145	0	39	16	3
6	Secretaría de Finanzas y Administración	144	139	0	0	12	13
7	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	140	140	0	0	0	12
8	Secretaría General de Gobierno	138	138	15	0	23	4
9	Secretaría de Educación Guerrero	91	80	0	11	73	15
10	Secretaría de Desarrollo Social	63	63	0	0	0	2
11	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	62	62	0	0	0	9
12	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero	60	55	0	0	0	5
13	Secretaría Particular del C. Gobernador	52	15	7	0	10	2
14	Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	46	46	2	0	0	3
15	Auditoría General del Estado	39	39	28	0	0	6
16	Universidad Autónoma de Guerrero	39	39	0	5	1	33
17	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	38	38	0	0	0	2
18	Escuela de Parteras Profesionales del Estado de Guerrero	37	37	0	0	0	3
19	Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental	35	35	5	0	0	53
20	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG)	19	19	0	0	0	9
21	H. Ayuntamiento de Coyuca de Benítez	19	16	0	3	0	7
22	Coordinación General de Programas Sociales	18	18	0	0	0	2
23	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	18	18	0	0	1	8
24	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	17	17	0	0	0	4
25	Tribunal Electoral del Estado	17	17	0	0	0	2
26	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural	15	0	0	15	0	1
27	Secretaría de Turismo	15	14	0	0	0	5
28	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-GUERRERO)	15	15	0	0	0	2
29	Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico	14	14	0	0	0	3
30	Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	14	14	0	0	0	3
31	Dirección General de Comunicación Social	13	6	0	7	6	3
32	H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta	13	12	0	0	2	10

No.	Sujeto Obligado	Solicitudes recibidas	Solicitudes procesadas y respondidas	Solicitudes denegadas	Solicitudes en trámite	Solicitudes de prorrogas	Servidores públicos involucrados
33	Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense	13	13	0	0	0	4
34	Secretaría de la Mujer	13	12	0	0	0	22
35	Universidad Politécnica del Estado de Guerrero	13	9	0	0	0	5
36	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	11	11	0	0	0	4
37	Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos (ISSSEFG)	11	11	0	0	0	4
38	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	11	7	0	0	0	1
39	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria (CICAFG)	9	9	0	0	2	7
40	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR)	9	9	0	0	0	2
41	Instituto Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega"	9	9	0	0	0	3
42	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa	9	9	1	0	0	5
43	Comisión Estatal de Arbitraje Médico	8	8	0	0	0	1
44	H. Ayuntamiento de Quechultenango	8	8	0	0	0	2
45	Secretaría de Asuntos Indígenas y Comunidades Afromexicanas	8	8	0	0	0	3
46	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	8	7	0	0	0	1
47	Coordinación General de Fortalecimiento Municipal	7	7	0	0	0	1
48	Instituto Estatal de Oftalmología	7	7	0	0	0	2
49	H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia	6	6	0	0	0	4
50	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	6	6	0	0	0	1
51	Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero	6	6	0	0	1	11
52	Colegio de Bachilleres del Estado (COBACH)	5	5	0	0	0	2
53	H. Ayuntamiento de Apaxtla de Castrejón	5	4	1	5	0	2
54	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco (CAPAMA)	4	4	0	0	0	6
55	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero	4	4	0	0	0	2
56	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM)	4	4	0	0	0	4
57	Secretaría de Cultura	4	4	0	0	1	0
58	Universidad Tecnológica de Acapulco	4	4	0	0	0	4
59	Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero	4	4	0	0	0	9
60	Colegio de Educación Profesional y Técnica del Estado de Guerrero (CONALEP)	3	3	0	0	0	2
61	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECyTE)	3	3	0	0	0	2
62	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	3	3	0	0	0	3
63	Consejo Estatal de Población	3	3	0	0	0	1
64	Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco (FIDETUR)	3	3	0	0	0	1
65	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)	3	3	0	0	0	2

No.	Sujeto Obligado	Solicitudes recibidas	Solicitudes procesadas y respondidas	Solicitudes denegadas	Solicitudes en trámite	Solicitudes de prórrogas	Servidores públicos involucrados
66	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa(FAMPEGRO)	3	1	0	2	0	0
67	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	3	3	0	0	0	3
68	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG)	3	3	0	0	0	4
69	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	3	3	0	0	0	2
70	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña	3	3	0	0	0	5
71	Museo Interactivo La Avispa	3	3	0	0	0	3
72	Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales	3	3	0	0	0	2
73	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	3	3	0	0	0	2
74	Consejo Estatal del Café	2	2	0	0	0	2
75	Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo (FIBAZI)	2	0	0	2	0	2
76	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y social de Acapulco FIDACA	2	2	1	0	0	2
77	Instituto del Deporte de Guerrero (INDEG)	2	2	0	0	0	0
78	Partido Verde Ecologista de México	2	2	0	0	0	1
79	Agroindustrias del Sur	1	1	0	0	0	1
80	H. Ayuntamiento de Florencio Villareal	1	0	0	1	0	1
81	Partido Acción Nacional	1	1	0	0	0	1
82	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo-Terrestre de Acapulco	1	0	0	1	0	1
83	Comisión Técnica de Transporte y Vialidad	1	0	0	1	0	1
84	Consejo Estatal del Cocotero	0	0	0	0	0	0
85	Fideicomiso Guerrero Industrial A.P.Z.	0	0	0	0	0	0
86	H. Ayuntamiento de Ahuacutzingo	0	0	0	0	0	0
87	H. Ayuntamiento de Ajuchitán del Progreso	0	0	0	0	0	0
88	H. Ayuntamiento de Alcozauca	0	0	0	0	0	0
89	H. Ayuntamiento de Arcelia	0	0	0	0	0	0
90	H. Ayuntamiento de Atenango del Río	0	0	0	0	0	0
91	H. Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez	0	0	0	0	0	0
92	H. Ayuntamiento de Ayutla de los Libres	0	0	0	0	0	0
93	H. Ayuntamiento de Buena Vista de Cuéllar	0	0	0	0	0	0
94	H. Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez	0	0	0	0	0	0
95	H. Ayuntamiento de Cuajinicuilapa	0	0	0	0	0	0
96	H. Ayuntamiento de Eduardo Neri	0	0	0	0	0	0
97	H. Ayuntamiento de General Heliodoro Castillo	0	0	0	0	0	0
98	H. Ayuntamiento de Huamuxtitán	0	0	0	0	0	0
99	H. Ayuntamiento de Huitzoco de los Figueroa	0	0	0	0	0	0

No.	Sujeto Obligado	Solicitudes recibidas	Solicitudes procesadas y respondidas	Solicitudes denegadas	Solicitudes en trámite	Solicitudes de prórrogas	Servidores públicos involucrados
100	H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuahuatémoc	0	0	0	0	0	0
101	H. Ayuntamiento de Juan R. Escudero	0	0	0	0	0	0
102	H. Ayuntamiento de la Unión de Isidoro Montes de Oca	0	0	0	0	0	0
103	H. Ayuntamiento de Leonardo Bravo	0	0	0	0	0	0
104	H. Ayuntamiento de Mártir de Cuilapan	0	0	0	0	0	0
105	H. Ayuntamiento de Mochitán	0	0	0	0	0	0
106	H. Ayuntamiento de Olinalá	0	0	0	0	0	0
107	H. Ayuntamiento de Petatlán	0	0	0	0	0	0
108	H. Ayuntamiento de San Marcos	0	0	0	0	0	0
109	H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón	0	0	0	0	0	0
110	H. Ayuntamiento de Tecpan de Galeana	0	0	0	0	0	0
111	H. Ayuntamiento de Tetipac Guerrero	0	0	0	0	0	0
112	H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero	0	0	0	0	0	0
113	H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort	0	0	0	0	0	0
114	H. Ayuntamiento de Xochihuehuatlán	0	0	0	0	0	0
115	Orquesta Filarmónica de Acapulco	0	0	0	0	0	0
116	Parque Papagayo E.P.B.S.	0	0	0	0	0	0
117	Partido del Trabajo	0	0	0	0	0	0
118	Partido Encuentro Social	0	0	0	0	0	0
119	Partido Movimiento Ciudadano	0	0	0	0	0	0
120	Partido Nueva Alianza	0	0	0	0	0	0
121	Partido Revolucionario Institucional	0	0	0	0	0	0
122	Procuraduría de Protección Ecológica	0	0	0	0	0	0
123	Promotora Turística de Guerrero (PROTUR)	0	0	0	0	0	0
124	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo-Terrestre de Zihuatlanejo	0	0	0	0	0	0
125	Radio y Televisión de Guerrero	0	0	0	0	0	0
126	Secretaría de Protección Civil	0	0	0	0	0	0
SUMA TOTAL		2689	2531	80	97	388	433

Gráfica 1. Solicitudes recibidas en el año 2015



2.3 Sujetos Obligados con mayor número de solicitudes de información

De las solicitudes de información presentadas en el año 2015, los Sujetos Obligados que tuvieron más demanda fueron los que se muestran en la siguiente tabla.

No.	Sujeto Obligado	Solicitudes recibidas
1	H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez	313
2	H. Congreso del Estado de Guerrero	289
3	Secretaría de Seguridad Pública	220
4	Fiscalía General del Estado de Guerrero	213
5	Secretaría de Salud	200
6	Secretaría de Finanzas y Administración	144
7	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	140
8	Secretaría General de Gobierno	138
9	Secretaría de Educación Guerrero	91
10	Secretaría de Desarrollo Social	63
Suma Total		1811

Tabla 2. Sujetos Obligados con mayor número de solicitudes de información presentadas en el año 2015

2.4 Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del ITAIGro

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero es también Sujeto Obligado. En este el año que se informa, se presentaron 4 solicitudes de información, las cuales se detallan en el siguiente cuadro.

01 de enero al 31 de diciembre de 2015	
Solicitudes de información recibidas	4
Solicitudes procesadas y respondidas	4
Total	4

Tabla 3. Solicitudes de Información recibidas por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del ITAIGro en el año 2015

2.5 Sujetos Obligados que no presentaron su Informe anual del año 2015

No obstante que la presentación de informe es una obligación legal conforme lo estipula el Artículo 100 de la Ley de Transparencia, y a pesar de los recordatorios que el Instituto realizó a los Sujetos Obligados, algunos no lo presentaron y dos lo hicieron con información imprecisa o falsa, por lo que se les impuso una multa. A continuación, se muestra la siguiente tabla que ilustra la información anterior.

Tabla 4. Ayuntamientos Municipales que no presentaron su Informe anual del año 2015

No.	Sujetos Obligados	No entregaron Informe 2015	Observaciones
1	H. Ayuntamiento de Acatepec	✓	
2	H. Ayuntamiento de Alpoyeca	✓	
3	H. Ayuntamiento de Atlamajalcingo del Monte	✓	
4	H. Ayuntamiento de Atlixac	✓	
5	H. Ayuntamiento de Azoyú	✓	
6	H. Ayuntamiento de Benito Juárez	✓	
7	H. Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga	✓	
8	H. Ayuntamiento de Cochoapa el Grande	✓	
9	H. Ayuntamiento de Cocula	✓	
10	H. Ayuntamiento de Copala	✓	
11	H. Ayuntamiento de Copalillo	✓	
12	H. Ayuntamiento de Copanatoyac	✓	
13	H. Ayuntamiento de Coyuca de Catalán	✓	
14	H. Ayuntamiento de Cualác	✓	
15	H. Ayuntamiento de Cuauhtepec	✓	
16	H. Ayuntamiento de Cuetzala del Progreso	✓	
17	H. Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón	✓	
18	H. Ayuntamiento de General Canuto A. Neri	✓	
19	H. Ayuntamiento de Igualepa	✓	
20	H. Ayuntamiento de Iliatenco	✓	
21	H. Ayuntamiento de José Joaquín de Herrera	✓	
22	H. Ayuntamiento de Juchitán	✓	
23	H. Ayuntamiento de Malinaltepec	✓	
24	H. Ayuntamiento de Marquelia	✓	
25	H. Ayuntamiento de Metlatónoc	✓	
26	H. Ayuntamiento de Ometepec	✓	Falsedad de información
27	H. Ayuntamiento de Pedro Ascensión Alquisiras	✓	
28	H. Ayuntamiento de Pilcaya	✓	
29	H. Ayuntamiento de Pungarabato	✓	
30	H. Ayuntamiento de San Luis Acatlán	✓	

No.	Sujetos Obligados	No entregaron Informe 2015	Observaciones
31	H. Ayuntamiento de San Miguel Totolapan	✓	
32	H. Ayuntamiento de Tecoanapa	✓	
33	H. Ayuntamiento de Teloloapan	✓	
34	H. Ayuntamiento de Tepecuacuilco	✓	
35	H. Ayuntamiento de Tlacoachistlahuaca	✓	
36	H. Ayuntamiento de Tlacoapa	✓	
37	H. Ayuntamiento de Tlalchapa	✓	
38	H. Ayuntamiento de Tlalixtaquilla de Maldonado	✓	
39	H. Ayuntamiento de Tlapehuala	✓	
40	H. Ayuntamiento de Xalpatláhuac	✓	
41	H. Ayuntamiento de Xochistlauaca	✓	
42	H. Ayuntamiento de Zapotitlán Tablas	✓	
43	H. Ayuntamiento de Zirándaro de los Chávez	✓	
44	H. Ayuntamiento de Zitlala	✓	
45	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo	✓	Falsedad de información

Tabla 5. Partidos Políticos que no presentaron su Informe anual del año 2015

No.	Sujetos Obligados	No entregaron Informe 2015	Observaciones
1	Partido de la Revolución Democrática	✓	

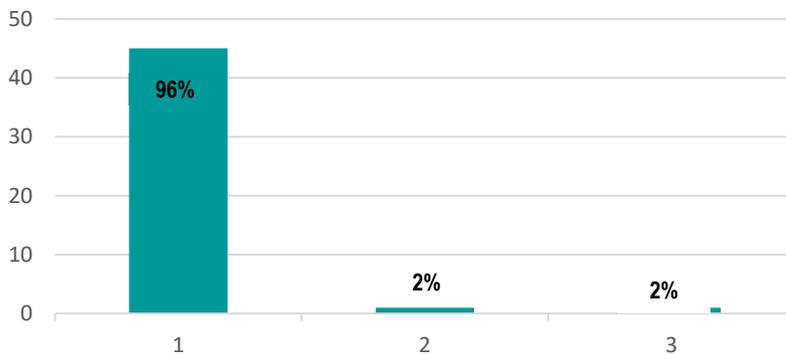
Tabla 6. Organismos Autónomos que no presentaron su Informe anual del año 2015

No.	Sujetos Obligados	No entregaron Informe 2015	Observaciones
1	Comisión de Defensa de Derechos Humanos del Estado de Guerrero	✓	Entrega extemporánea

Tabla 7. Sujetos obligados que no presentaron su Informe anual del año 2015 en tiempo y forma

Sujetos Obligados	Total
Ayuntamientos Municipales	45
Partidos políticos	1
Organismos Autónomos	1
Total:	47

Gráfica 2. Sujetos obligados que no rindieron informe anual 2015 en tiempo y forma



CAPÍTULO
3



Capítulo 3

EVALUACIÓN A LOS PORTALES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

Después de casi una década de existencia de este Órgano Garante, no se había realizado algún estudio o ejercicio que permitiera conocer un diagnóstico objetivo de la transparencia o el grado de cumplimiento que cada sujeto obligado tiene con respecto a este tema, principalmente de la información que por ley es pública de oficio, es decir, que debe estar disponible en los portales de internet.

Derivado de la necesidad anterior, es que el ITAIGro acordó la realización de un estudio que permitiera conocer el grado de cumplimiento de la información pública de oficio y de esta manera, tener una radiografía de la transparencia en Guerrero durante las gestiones del año 2015 correspondientes a los sujetos obligados que culminaron su administración; es menester precisar, que esta medición constituye una evaluación de transparencia normativa que no excede esa frontera; sin embargo, al ser la primera acción de este tipo retoma relevancia, porque se convierte en una radiografía diagnóstica de la transparencia en la entidad; sin duda es un paso importante hacia la realización de mejores evaluaciones fundadas y motivadas por un nuevo marco normativo que está próximo a entrar en vigencia.

Se espera con mucho optimismo que el cumplimiento, de las ahora llamadas obligaciones de transparencia, sea una realidad plena en beneficio de la sociedad y de la democracia.

A continuación, se detallan algunos aspectos importantes de la evaluación y más adelante, se muestra una tabla que contiene el ranking de la transparencia en Guerrero durante el año 2015.

3.1. Metodología

La evaluación es de carácter descriptivo y registra cambios concretos después de la aplicación de un programa gubernamental. Para el caso, se revisó cuantitativamente el cumplimiento de las obligaciones de publicación de la información pública por 160 sujetos obligados del estado de Guerrero. La evaluación fue realizada por personal externo al ITAIGro, que cuenta con el conocimiento especializado necesario; se trata de una revisión *ex post*, es decir, realizada cuando finalizó la aplicación de la política.

Esta evaluación tuvo como punto de partida la observación de los efectos concretos de una política pública –la transparencia normativa en el Estado de Guerrero- y como punto de llegada la interpretación de su significado.

3.2. Objetivos

- Conocer el nivel de la transparencia normativa de los sujetos obligados mediante la revisión de sus portales electrónicos.
- Aportar información útil al ITAIGro sobre el cumplimiento de la información de oficio para la determinación de acciones que permitan mejorar los niveles de cumplimiento.
- Establecer una metodología para el monitoreo periódico y sistemático de los sujetos obligados del estado.

3.3. ¿Qué se revisó?

Fue un trabajo que se basó en la revisión de los contenidos que establece el artículo 13 de la LTAIPEG, en donde se describe un catálogo de 22 temas relacionados con el quehacer gubernamental, y que obligatoriamente las dependencias deben difundir a través de páginas electrónicas. En artículos subsiguientes de la ley (del 15 al 24) se establecen temas específicos adicionales de los sujetos obligados, que también se consideran para la evaluación. La revisión se realiza en los portales electrónicos de los sujetos obligados.

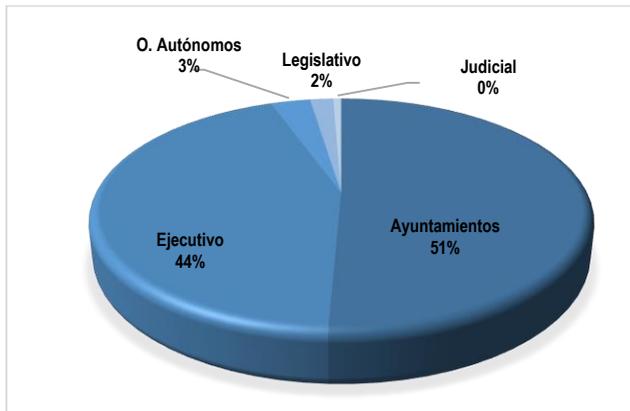
3.4. ¿A quiénes se revisa?

Se verifica y revisa a cada uno de los sujetos obligados, distribuyéndose de la siguiente manera:

Tabla 8. Sujetos obligados evaluados

Ayuntamientos	Poder Ejecutivo	Poder Legislativo	Organismos autónomos	Poder Judicial
81	70	3	5	1

Gráfica 3. Distribución de sujetos obligados y su porcentaje respecto del total



3.5. ¿Cómo se calificó?

Se asignan puntuaciones específicas según tengan información completa, actualizada y correspondiente a lo que solicita la ley.

- 3 puntos a la información presentada de manera completa, actualizada y que corresponde con lo que exige la ley.
- 2 puntos si la información está completa, corresponde, pero es desactualizada.
- 1.5 a la información incompleta, actualizada y corresponde
- 1 punto si la información corresponde, pero está desactualizada e incompleta
- 0.5 puntos si el tema no aplica al sujeto obligado y éste avisa al público
- 0 puntos si no corresponde o si no publica nada

Adicionalmente, se aplicó un factor de ponderación (mayor puntuación) según se trata de información clave o datos ordinarios, ya que se

considera que no tiene el mismo valor publicar información sobre presupuestos, desglosada por programas y proyectos y con indicadores de gestión y desempeño, que publicar el domicilio de una dependencia o su organigrama.

3.6. Alcances del monitoreo

El monitoreo presenta varias limitaciones que es pertinente considerar en la interpretación de los datos que se obtengan:

1. Los resultados que arroja la revisión no reflejan la transparencia real de los sujetos obligados, sino su transparencia normativa, y por lo tanto la parcialidad con que deben tomarse.
2. La revisión es sólo a los portales electrónicos de los sujetos obligados, es decir, no se toman en cuenta otras vías a través de las que se puede informar a la ciudadanía, como gacetas, periódicos murales, carteles, etc., ya que no se realizaron revisiones *in situ*.
3. Tampoco se evaluó la forma de presentación de la información, no se califican rubros como la accesibilidad a la página, diseño y formatos accesibles; tampoco se tomó en cuenta el orden de presentación de la información.
4. Las revisiones de los contenidos inevitablemente tienen un rango de subjetividad, aun cuando cada sujeto obligado fue revisado en dos ocasiones por dos personas distintas para ubicar y tratar de disminuir al mínimo ese factor.

3.7. Monitoreo: Ranking de Transparencia en el Estado de Guerrero

La revisión incluyó a 160 sujetos obligados del estado de Guerrero, en sus artículos 13 y subsiguientes, correspondientes a su información adicional. El promedio general fue de 27.89 por ciento, es decir, no se alcanzó ni siquiera un tercio en la cobertura de sus obligaciones de transparencia. En los extremos se registraron cinco sujetos obligados que rebasaron 70 por ciento de cumplimiento: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (79.63), la Secretaría de Educación de Guerrero (78.47), la Secretaría de Finanzas y Administración (73.08), el ayuntamiento de Acapulco de Juárez (71.34) y la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (70). En contraste con 44 sujetos obligados que obtuvieron una calificación de cero.

Lo que demuestra con este monitoreo, es la existencia de un grave déficit en el cumplimiento de la información de oficio, lo que debe llevar al órgano garante, a diseñar medidas que propicien elevar los niveles de transparencia normativa del estado.

Tabla 9. Resultados del Monitoreo de Evaluación a los portales de los Sujetos Obligados Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del ITAIGro

No.	Sujetos Obligados	Calificación
1	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero	79.63%
2	Secretaría de Educación de Guerrero	78.47%
3	Secretaría de Finanzas y Administración	73.08%
4	Acapulco de Juárez	71.34%
5	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	70%

No.	Sujetos Obligados	Calificación
6	Secretaría de Seguridad Pública	
7	Universidad Tecnológica de la Costa Grande	
8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	
9	Secretaría Particular del C. Gobernador	
10	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	
11	Universidad tecnológica de la Región Norte	
12	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	
13	Secretaría de Desarrollo Económico	
14	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	
15	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	
16	Orquesta Filarmónica de Acapulco	
17	Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco (FIDETUR)	
18	Consejo Estatal del Cocotero	
19	Secretariado del Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública	
20	Colegio de Educación Profesional y Técnica del Estado de Guerrero (CONALEP Gro.)	
21	Auditoría General del Estado de Guerrero	
22	Radio y Televisión de Guerrero	
23	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores	
24	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero (INVISUR)	
25	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG)	
26	Secretaría de los Migrantes y los Asuntos Internacionales	
27	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero	
28	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	
29	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	55.74%
30	Técpan de Galeana	54.07%
31	Contraloría General del Estado	53.94%
32	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero (CECYTEG)	53.91%
33	Consejo Estatal del Café	53.65%

No.	Sujetos Obligados	Calificación
34	Zihuatanejo de Azueta	53.25%
35	Secretaría de Desarrollo Social	52.30%
36	Instituto Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega"	52.25%
37	Chilapa de Álvarez	51.63%
38	Secretaría de la Mujer	51.41%
39	Coordinación General de Fortalecimiento Municipal	50.57%
40	Secretaría de Asuntos Indígenas	49.71%
41	Instituto Estatal de Oftalmología	49.71%
42	Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero	49.18%
43	Secretaría General de Gobierno	46.84%
44	Iguala de la Independencia	46.75%
45	Secretaría de Fomento Turístico	46.17%
46	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo-Terrestre de Zihuatanejo (PASPZOFEMATZ)	46.13%
47	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco	45.76%
48	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña	45.63%
49	Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	45.54%
50	Colegio de Bachilleres del Estado (COBACH)	45.16%
51	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	44.14%
52	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG)	44.07%
53	Promotora Turística de Guerrero (PROTUR)	43.88%
54	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	43.68%
55	Tlacoachistlahuaca	41.36%
56	Chilpancingo de los Bravo	41.26%
57	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	40.44%
58	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero	40.26%
59	Ometepec	39.63%
60	Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Guerrero	39.39%
61	Alcozauca de Guerrero	38.07%
62	Museo Interactivo "La Avispa"	37.78%

No.	Sujetos Obligados	Calificación
64	Secretaría de Desarrollo Rural	36.78%
65	Procuraduría de Protección Ecológica	36.36%
66	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG)	36.29%
67	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	35.49%
68	Universidad Politécnica del Estado de Guerrero	35.14%
69	Acatepec	35.00%
70	Zirándaro	34.96%
71	Coordinación General de Programas Guerrero Cumple	34.48%
72	José Joaquín de Herrera	33.13%
73	Secretaría de la Cultura	33.03%
74	Universidad Tecnológica de Acapulco	32.12%
75	Secretaría de la Juventud y la Niñez	31.61%
76	Atlixac	30.89%
77	Mochitlán	30.08%
78	Secretaría de Salud	29.38%
79	Fiscalía General del Estado	28.91%
80	Cochoapa el Grande	28.54%
81	Agroindustrias del Sur	28.13%
82	Tlapa de Comonfort	28.05%
83	Metlatónoc	27.44%
84	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FAMPEGRO)	26.72%
85	Buenavista de Cuellar	24.59%
86	Instituto del Deporte de Guerrero	24.32%
87	Universidad Autónoma de Guerrero	23.99%
88	Huamuxtitlán	23.98%
89	Consejo Estatal de Población	23.90%
90	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	22.95%
91	Olinalá	22.76%
92	LX Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero	22.22%
93	Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo	21.73%
94	Ajuchitlán del Progreso	18.50%
95	Taxco de Alarcón	17.48%
96	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zofemat de Acapulco	16.93%

No.	Sujetos Obligados	Calificación
97	Ahuacuotzingo	13.41%
98	Gral. Heliodoro Castillo	11.39%
99	Cuauhtepec	11.38%
100	Teloloapan	9.96%
101	Benito Juárez	9.76%
102	Secretaría de Trabajo y Previsión Social	9.38%
103	Xochistlahuaca	9.15%
104	Petatlán	8.94%
105	Ixcateopan de Cuauhtémoc	6.50%
106	Apaxtla	6.30%
107	Tetipac	6.10%
108	Tepecoacuilco de Trujano	5.69%
109	Fideicomiso Guerrero Industrial	5.47%
110	Copalillo	5.28%
111	Pedro Ascencio Alquisiras	4.88%
112	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa	3.91%
113	Arcelia	3.25%
114	Copala	0.81%
115	Juchitán	0.81%
116	Coyuca de Benítez	0.41%
117	Parque Papagayo	0%
118	Alpoyeca	0.00%
119	Atenango del Río	0.00%
120	Atlamajalcingo del Monte	0.00%
121	Atoyac de Alvarez	0.00%
122	Ayutla de los Libres	0.00%
123	Azoyú	0.00%
124	Coahuayutla de José María Izazaga	0.00%
125	Cocula	0.00%
126	Copanatoyac	0.00%
127	Coyuca de Catalán	0.00%
128	Cuajinicuilapa	0.00%
129	Cualác	0.00%
130	Cuetzala del Progreso	0.00%
131	Cutzamala de Pinzón	0.00%

No.	Sujetos Obligados	Calificación
132	Eduardo Neri	0.00%
133	Florencio Villarreal	0.00%
134	Gral. Canuto A. Neri	0.00%
135	Huitzuco de los Figueroa	0.00%
136	Igualapa	0.00%
137	Iliatenco	0.00%
138	Juan R. Escudero	0.00%
139	Leonardo Bravo	0.00%
140	Malinaltepec	0.00%
141	Mártir de Cuilapan	0.00%
142	Marquelia	0.00%
143	Pilcaya	0.00%
144	Pungarabato	0.00%
145	Quechultenango	0.00%
146	San Luis Acatlán	0.00%
147	San Marcos	0.00%
148	San Miguel Totolapan	0.00%
149	Tecoanapa	0.00%
150	Tixtla de Guerrero	0.00%
151	Tlacoapa	0.00%
152	Tlalchapa	0.00%
153	Tlalixtaquilla de Maldonado	0.00%
154	Tlapehuala	0.00%
155	La Unión de Isidoro Montes de Oca	0.00%
156	Xalpatláhuac	0.00%
157	Xochihuehuetlán	0.00%
158	Zapotitlán Tablas	0.00%
159	Zitlala.	0.00%
160	Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri	0.00%

CAPÍTULO

4



Capítulo 5

SESIONES DEL PLENO Y ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Los artículos 123 de la Constitución del Estado y 95 de la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establecen las atribuciones del Instituto, entre las que se encuentran la de sesionar, conocer de los recursos de revisión, de la acción para la protección de los datos personales, emitir recomendaciones, lineamientos, sancionar e incluso denunciar la inobservancia de la ley; durante el año que se informa se realizaron las siguientes acciones.

4.1. Sesiones de pleno

Como parte de las actividades del Pleno de este Instituto comprendidas desde el mes de enero a diciembre del año 2015, se celebraron 65 sesiones, de las cuales 35 fueron ordinarias y 30 extraordinarias, es decir, por lo menos 1 vez por semana.

Tabla 10. Sesiones de pleno

Sesiones	Total
Ordinarias	35
Extraordinarias	30
Total de Sesiones	65



4.2. Recursos de revisión

El Recurso de Revisión es el medio de impugnación al que recurre el ciudadano para hacer valer su Derecho de Acceso a la Información Pública cuando el Sujeto Obligado no cumple con la entrega de la Información Solicitada, la entrega de manera incompleta entre otros supuestos; este medio de defensa puede interponerse de manera directa o por electrónico ante el Instituto, conforme lo señala artículo 124 de la Ley en la Materia.

Durante el periodo 1° de enero al 31 de diciembre del **2015**, el Órgano Garante, recibió un total de 51 Recursos de Revisión, de los cuales 13 fueron de manera directa y 38 por medios electrónicos (vía internet).

Tabla 11. Vía de Recursos de revisión

Vía de Recursos de Revisión		
Electrónica	Oficialía de Partes	<i>Total</i>
38	13	51

Gráfica 5. Vía de recursos de revisión

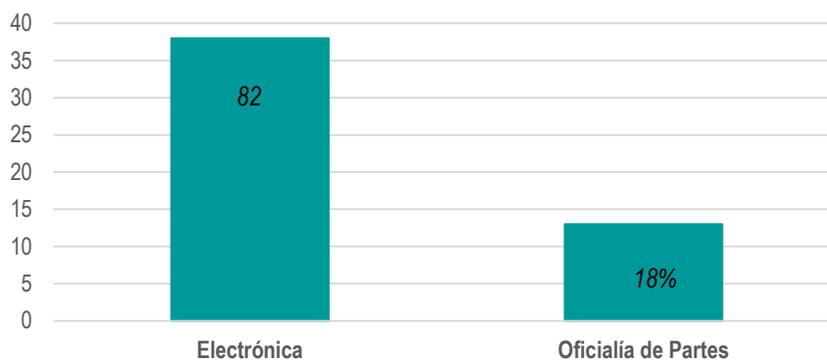


Tabla 12. Recursos de revisión recibidos y resueltos del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015

Nº	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Acto Reclamado	Fecha de Resolución	Sentido de la Resolución	Consejero Instructor
1	ITAIG/01/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información.	12/01/2015 desechado	Se desecha el recurso de revisión	Pleno
2	ITAIG/02/2015	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información.	29/09/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Joaquín Morales Sánchez.
3	ITAIG/03/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información.	26/03/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.
4	ITAIG/04/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.	Negativa de acceso a la información.	25/08/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Crescencio Almazán Tolentino
5	ITAIG/05/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.	Negativa de acceso a la información.	18/08/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Joaquín Morales Sánchez.

N°	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Acto Reclamado	Fecha de Resolución	Sentido de la Resolución	Consejero Instructor
6	ITAIG/06/2015	Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero.	Negativa de acceso a la información.	12/08/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.
7	ITAIG/07/2015	Secretaría de Finanzas y Administración y Secretaría Particular del Gobierno del Estado de Guerrero.	Negativa de acceso a la información.	18/08/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Crescencio Almazán Tolentino
8	ITAIG/08/2015	Dirección General de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información.	25/08/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Joaquín Morales Sánchez.
9	ITAIG/09/2015	Universidad Autónoma de Guerrero.	Respuesta incompleta	12/08/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Joaquín Morales Sánchez.
10	ITAIG/10/2015	Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero.	Negativa de acceso a la información.	17/12/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Crescencio Almazán Tolentino
11	ITAIG/11/2015	Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero.	Negativa de acceso a la información.	18/12/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.
12	ITAIG/12/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero.	Respuesta incompleta	18/12/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Joaquín Morales Sánchez.

Nº	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Acto Reclamado	Fecha de Resolución	Sentido de la Resolución	Consejero Instructor
13	ITAIG/13/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero.	Respuesta incompleta	18/12/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Crescencio Almazán Tolentino
14	ITAIG/14/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero.	Respuesta incompleta	18/12/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.
15	ITAIG/15/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero.	Negativa de acceso a la información.	18/12/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Joaquín Morales Sánchez.
16	ITAIG/16/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero.	Respuesta incompleta	18/12/2015	Sobreseimiento	Dr. Crescencio Almazán Tolentino
17	ITAIG/17/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero.	Respuesta incompleta	17/12/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.
18	ITAIG/18/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.	Respuesta incompleta	17/12/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Joaquín Morales Sánchez.

Nº	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Acto Reclamado	Fecha de Resolución	Sentido de la Resolución	Consejero Instructor
19	ITAIG/19/2015	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero.	Respuesta incompleta	17/12/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Crescencio Almazán Tolentino
20	ITAIG/20/2015	Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información.	18/08/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.
21	ITAIG/21/2015	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información.	En proceso	En proceso	Dr. Joaquín Morales Sánchez.
22	ITAIG/22/2015	Secretaría del Fomento Turístico del Estado de Guerrero.	Negativa de acceso a la información.	En proceso	En proceso	Dr. Crescencio Almazán Tolentino
23	ITAIG/23/2015	Contraloría General del Estado de Guerrero.	Respuesta incompleta	17/12/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.
24	ITAIG/24/2015	Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información.	17/12/2015	Sobreseimiento	Dr. Joaquín Morales Sánchez.
25	ITAIG/25/2015	Poder Judicial del Estado de Guerrero.	Negativa de acceso a la información.	18/12/2015	Sobreseimiento	Dr. Crescencio Almazán Tolentino
26	ITAIG/26/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información.	17/12/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.

N°	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Acto Reclamado	Fecha de Resolución	Sentido de la Resolución	Consejero Instructor
27	ITAIG/27/2015	Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero.	Negativa de acceso a la información .	08/09/2015	Se ratifica la respuesta emitida por el sujeto obligado.	Dr. Joaquín Morales Sánchez.
28	ITAIG/28/2015	Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información .	En proceso	En proceso	Dr. Joaquín Morales Sánchez.
29	ITAIG/29/2015	Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información .	17/12/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Joaquín Morales Sánchez.
30	ITAIG/30/2015	Secretaría De Seguridad Pública Y Protección Civil Del Gobierno Del Estado De Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información .	En proceso	En proceso	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.
31	ITAIG/31/2015	Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información .	17/12/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Joaquín Morales Sánchez.

N°	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Acto Reclamado	Fecha de Resolución	Sentido de la Resolución	Consejero Instructor
32	ITAIG/32/2015	Fiscalía General del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información	18/12/2015	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Joaquín Morales Sánchez.
33	ITAIG/33/2015	Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero.	Negativa de acceso a la información	18/12/2015	Sobreseimiento	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.
34	ITAIG/34/2015	Secretaría General de Gobierno del Estado de Guerrero.	Negativa de acceso a la información	17/12/2015	Sobreseimiento	Mtra. Elizabeth Patrón Osorio.
35	ITAIG/35/2015	H. Congreso del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información	En proceso	En proceso	Dr. Joaquín Morales Sánchez.
36	ITAIG/36/2015	H. Congreso del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información	En proceso	En proceso	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.
37	ITAIG/37/2015	H. Congreso del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información	En proceso	En proceso	Mtra. Elizabeth Patrón Osorio.
38	ITAIG/38/2015	H. Congreso del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información	En proceso	En proceso	Dr. Joaquín Morales Sánchez.

N°	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Acto Reclamado	Fecha de Resolución	Sentido de la Resolución	Consejero Instructor
39	ITAIG/39/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información.	17/12/2015	sobreseimiento	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.
40	ITAIG/40/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información.	En proceso	En proceso	Mtra. Elizabeth Patrón Osorio.
N°	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Acto Reclamado	Fecha de Resolución	Sentido de la Resolución	Consejero Instructor
41	ITAIG/41/2015	Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información.	en proceso	En proceso	Dr. Joaquín Morales Sánchez.
42	ITAIG/42/2015	Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información.	23/02/2016	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña
43	ITAIG/43/2015	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.	Respuesta incompleta	en proceso	En proceso	Mtra. Elizabeth Patrón Osorio.

N°	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Acto Reclamado	Fecha de Resolución	Sentido de la Resolución	Consejero Instructor
44	ITAIG/44/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitución de Florencio Villareal, Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información .	23/02/2016	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Joaquín Morales Sánchez.
45	ITAIG/45/2015	Dirección General de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información	23/02/2016	Se ordena entregar la información solicitada	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.
46	ITAIG/46/2015	H. Ayuntamiento Municipal Constitución de Ometepec, Guerrero.	Falta de respuesta a la solicitud de información	En proceso	En proceso	Mtra. Elizabeth Patrón Osorio.
47	ITAIG/47/2015	Auditoría General del Estado de Guerrero.	Clasificación de la información como reservada.	En proceso	En proceso	Dr. Joaquín Morales Sánchez.
48	ITAIG/48/2015	Auditoría General del Estado de Guerrero.	Negativa de acceso a la información .	En proceso	En proceso	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.
49	ITAIG/49/2015	Fiscalía General del Estado de Guerrero.	Negativa de acceso a la información .	23/02/2015	Se sobresee	Mtra. Elizabeth Patrón Osorio.

N°	Número de Expediente	Sujeto Obligado	Acto Reclamado	Fecha de Resolución	Sentido de la Resolución	Consejero Instructor
50	ITAIG/50/2015	Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense.	Falta de respuesta a la solicitud de información .	En proceso	En proceso	Dr. Joaquín Morales Sánchez.
51	ITAIG/51/2015	Fiscalía General del Estado de Guerrero.	Negativa de acceso a la información .	En proceso	En proceso	Dr. Roberto Rodríguez Saldaña.

4.3. Dinámica de los turnos a consejeros instructores

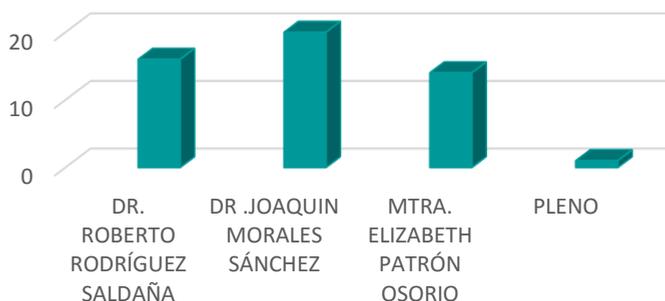
Una vez recibidos y aprobados en sesión de Pleno, los recursos de revisión, son turnados al Consejero Instructor de acuerdo al orden establecido. Cabe hacer mención que en este año que se informa, mediante resolución de amparo, el Congreso del Estado, dejó sin efecto el nombramiento del ciudadano Crescencio Almazán Tolentino como Consejero y en su lugar designó a Elizabeth Patrón Osorio, por esta razón, es que los asuntos quedaron a cargo de la consejera citada.

En ese sentido, los recursos recibidos y aprobados, fueron turnados de la forma siguiente:

Tabla 13. Recursos turnados a consejeros instructores

Consejero Instructor	Recursos
C. Roberto Rodríguez Saldaña	16
C. Joaquín Morales Sánchez	20
C. Elizabeth Patrón Osorio	14
Pleno	1
Total	51

Gráfica 6. Dinámica de los turnos a consejeros instructores



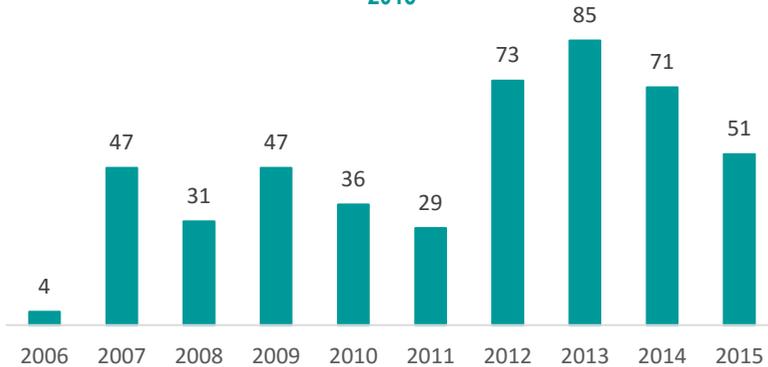
4.4. Emisión de sentencias

Derivado de la secuela procesal de los recursos de revisión y con base en las atribuciones conferidas por la Ley de la materia, el Pleno de este Órgano Garante emitió 51 Sentencias, de las cuales dos fueron recurridas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero. Cabe hacer notar que en este año disminuyó el número de recursos de revisión, pero al mismo tiempo se incrementaron las solicitudes de información.

Tabla 14. Recursos de revisión interpuestos del 2006 al 2015

Año	Recursos	Tipo de Recurso
2006	4	Recursos de Queja
2007	47	Recursos de Queja
2008	31	Recursos de Queja
2009	47	Recursos de Queja
2010	36	21 Recursos de Queja y 15 Recursos Revisión
2011	29	Recursos de Revisión
2012	73	Recursos de Revisión
2013	85	Recursos de Revisión
2014	71	Recursos de Revisión
2015	51	Recursos de Revisión

Gráfica 7. Recursos de revisión interpuestos del 2006 al 2015



4.5. Sanciones

De los recursos de revisión que se substanciaron y resolvieron, se impusieron sanciones de acuerdo al artículo 95, fracción V y 96, fracción I, II, III y IV, de la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, que se describen en la siguiente tabla.

Tabla 15. Sujetos obligados sancionados en el año 2015

No.	Sujeto Obligado	Por no rendir los informes relativos a los recursos de revisión tramitados en el instituto, o presentarlos de manera extemporánea	Por la omisión de difundir la información pública de oficio en los portales de internet oficiales de manera permanentes y actualizados	Por no rendir los informes anuales de solicitudes de información presentarlos de manera extemporánea	Por el incumplimiento a las resoluciones definitivas dictadas en los recursos de revisión
2	H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo			X	
3	H. Ayuntamiento de Pilcaya			X	
4	H. Ayuntamiento de Acatepec			X	
5	H. Ayuntamiento de Martir de Cuilapan			X	
6	H. Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez			X	
7	H. Ayuntamiento de Teloloapan			X	
8	H. Ayuntamiento de Xochistlahuaca			X	
9	Comisión Técnica de Transporte y Vialidad			X	
10	Dirección General de Comunicaciones			X	
11	H. Ayuntamiento de Ahuacotzingo			X	
12	H. Ayuntamiento de Heliodoro Castillo			X	
13	H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero			X	
14	H. Ayuntamiento de Apaxtla de Castrejón			X	
15	H. Ayuntamiento de Atenango del Rio			X	

No.	Sujeto Obligado	Por no rendir los informes relativos a los recursos de revisión tramitados en el instituto, o presentarlos de manera extemporánea	Por la omisión de difundir la información pública de oficio en los portales de internet oficiales de manera permanentes y actualizados	Por no rendir los informes anuales de solicitudes de información presentarlos de manera extemporánea	Por el incumplimiento a las resoluciones definitivas dictadas en los recursos de revisión
16	H. Ayuntamiento de Buena Vista de Cuellar			X	
17	H. Ayuntamiento de Cocula			X	
18	H. Ayuntamiento de Pedro Ascencio de Alquisiras			X	
19	H. Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano			X	
20	H. Ayuntamiento de Cutzamala de Pinzón			X	
21	H. Ayuntamiento de Tlapehuala			X	
22	H. Ayuntamiento de Zirandaro de los Chávez			X	
23	H. Ayuntamiento de Ayutla de los Libres			X	
24	H. Ayuntamiento de Azoyu			X	
25	H. Ayuntamiento de Florencio Villarreal			X	
26	H. Ayuntamiento de Marquelia			X	
27	H. Ayuntamiento de Benito Juárez			X	

No.	Sujeto Obligado	Por no rendir los informes relativos a los recursos de revisión tramitados en el instituto, o presentarlos de manera extemporánea	Por la omisión de difundir la información pública de oficio en los portales de internet oficiales de manera permanentes y actualizados	Por no rendir los informes anuales de solicitudes de información presentarlos de manera extemporánea	Por el incumplimiento a las resoluciones definitivas dictadas en los recursos de revisión
28	H. Ayuntamiento de Coahuayutla de José María Izazaga			X	
29	H. Ayuntamiento de Coyuca de Benítez			X	
30	H. Ayuntamiento de Alcozauca de Guerrero			X	
31	H. Ayuntamiento de Iliatenco			X	
32	H. Ayuntamiento de Malinaltepec			X	
33	H. Ayuntamiento de Iqualapa			X	
34	H. Ayuntamiento de Juan R. Escudero			X	
35	H. Ayuntamiento de Mochitlan			X	
36	H. Ayuntamiento de Cuetzala del Progreso			X	
37	H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc			X	
38	H. Ayuntamiento de Tetipac			X	
39	H. Ayuntamiento de Arcelia			X	
40	H. Ayuntamiento de Pungarabato			X	

No.	Sujeto Obligado	Por no rendir los informes relativos a los recursos de revisión tramitados en el instituto, o presentarlos de manera extemporánea	Por la omisión de difundir la información pública de oficio en los portales de internet oficiales de manera permanentes y actualizados	Por no rendir los informes anuales de solicitudes de información presentarlos de manera extemporánea	Por el incumplimiento a las resoluciones definitivas dictadas en los recursos de revisión
41	H. Ayuntamiento de San Miguel Totolapan			X	
42	H. Ayuntamiento de Juchitan			X	
43	H. Ayuntamiento de San Luis Acatlan			X	
44	H. Ayuntamiento de Atoyac de Álvarez			X	
45	H. Ayuntamiento de la Unión de Isidoro Montes de Oca			X	
46	H. Ayuntamiento de Atlamajalcingo del Monte			X	
47	H. Ayuntamiento de Atlixnac			X	
48	H. Ayuntamiento de Copanatoyac			X	
49	H. Ayuntamiento de Cualac			X	
50	H. Ayuntamiento de Olinala			X	
51	H. Ayuntamiento de Tlaxiaca de Maldonado			X	
52	H. Ayuntamiento de Zapotitlan Tablas			X	
53	H. Ayuntamiento de Alpoyecá			X	

No.	Sujeto Obligado	Por no rendir los informes relativos a los recursos de revisión tramitados en el instituto, o presentarlos de manera extemporánea	Por la omisión de difundir la información pública de oficio en los portales de internet oficiales de manera permanentes y actualizados	Por no rendir los informes anuales de solicitudes de información presentarlos de manera extemporánea	Por el incumplimiento a las resoluciones definitivas dictadas en los recursos de revisión
54	H. Ayuntamiento de Copalillo			X	
55	H. Ayuntamiento de Gral. Canuto A. Neri			X	
56	H. Ayuntamiento de Tlalchapa			X	
57	H. Ayuntamiento de Copala			X	
58	H. Ayuntamiento de Cautepéc			X	
59	H. Ayuntamiento de Cuajinicuilapa			X	
60	H. Ayuntamiento de Tecoaapa			X	
61	H. Ayuntamiento de Metlatonoc			X	
62	H. Ayuntamiento de Tlacoapa			X	
63	H. Ayuntamiento de Xochihuehuetlan			X	
64	H. Ayuntamiento Xalpatlahuac			X	
65	Partido Acción Nacional			X	
66	Partido de la Revolución Democrática			X	
67	Partido del Trabajo			X	
68	Movimiento Ciudadano			X	

No.	Sujeto Obligado	Por no rendir los informes relativos a los recursos de revisión tramitados en el instituto, o presentarlos de manera extemporánea	Por la omisión de difundir la información pública de oficio en los portales de internet oficiales de manera permanentes y actualizados	Por no rendir los informes anuales de solicitudes de información presentarlos de manera extemporánea	Por el incumplimiento a las resoluciones definitivas dictadas en los recursos de revisión
69	Partido Nueva Alianza			X	
70	Movimiento de la Regeneración Nacional			X	
71	Humanista Participación y Prosperidad			X	
72	Partido Encuentro Social			X	
73	Partido de los Pobres de Guerrero			X	

4.6. Recomendaciones y acuerdos

Además de los procedimientos de acceso a la información pública, previstos en la normatividad aplicable en la materia, existen otros mecanismos mediante los cuales el Instituto puede garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como vigilar el debido cumplimiento a las disposiciones que rigen este derecho humano, de conformidad con lo establecido en la fracción X del artículo 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la fracción VI del artículo 95 de la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Con fundamento en las atribuciones señaladas en el artículo 123 de la Constitución del Estado, el ITAIGro emitió *Recomendaciones* y *Acuerdos* enfocados a coadyuvar y garantizar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

Tabla 16. Recomendaciones emitidas por el Pleno en el año 2015

Número	Fecha	Objeto	Destinatario
Sesión Ordinaria ITAIG/04/2015	11 de febrero del 2015	Para que el manejo de la información de los cuerpos encontrados el 6 de febrero del 2015, en el crematorio con razón social "Cremaciones Pacifico S.A de C.V." ubicada en la localidad de llano largo, municipio de Acapulco, sea conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los Lineamientos Generales para la Protección de Datos Personales que estén en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y a los Principios Constitucionales de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Fiscalía General del Estado de Guerrero, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado
Sesión Ordinaria ITAIG/02/2015	27 de enero del 2015	Que para elaborar la versión pública de las resoluciones se teste la información clasificada como reservada o confidencial que contenga el contenido de estas, y en el apartado de firmas se incluya la leyenda "Rúbrica". Se instruye a las secretarías ejecutivas, de acuerdos y a las diferentes coordinaciones, que proporcionen información que les compete, para que el área de informática actualice la información. Que cada una de las diferentes áreas del instituto, presente al pleno un informe anual de las actividades que se realizan.	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero
Sesión Ordinaria ITAIG/25/2015	16 de octubre del 2015	Para ayuntamientos, que al momento de designar al funcionario responsable de la Unidad de Transparencia y en la Integración del Comité de Transparencia, estas acciones sean conforme a la legislación en la materia a efecto de garantizar el Pleno Ejercicio de Acceso a la Información y la Protección de Datos en sus respectivos Municipios	Cada uno de los 81 Ayuntamientos del Estado de Guerrero

Número	Fecha	Objeto	Destinatario
Sesión Ordinaria ITAIG/32/2015	24 de noviembre 2015	Que se abstenga de seguir evaluando el cumplimiento de la Información Pública de Oficio en los Portales de Internet de los Sujetos Obligados, en virtud de que es una atribución exclusiva del ITAIG	Auditoría General del Estado
Sesión Ordinaria ITAIG/27/2015	20 de octubre del 2015	Para que en el tratamiento, uso y manejo de Datos Personales de todos los universitarios se realice conforme a los lineamientos generales para la protección de datos personales que estén en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Guerrero	Universidad Autónoma de Guerrero

Tabla 17. Acuerdos emitidos por el pleno en el año 2015

Acuerdo	Sesión	Fecha de Aprobación	Objeto	Observaciones
Acuerdo de suspensión del 20 de noviembre		13 de noviembre del 2015	Se suspenden las labores el lunes 16 de noviembre del 2015, en conmemoración al 20 de noviembre	Durante la suspensión aludida no corren los plazos y términos para la sustentación de los recursos de revisión
Acuerdo de suspensión de los días 1 y 4 de mayo		28 de abril del 2015	Se suspenden las labores los días 1 y 4 de mayo del 2015, en conmemoración al día 05 de mayo	Durante la suspensión aludida no corren los plazos y términos para la sustentación de los recursos de revisión
Acuerdo del período vacacional decembrino		16 de diciembre del 2015	Se aprueba el período vacacional del 21 de diciembre 2015 al 07 de enero del 2016, reanudando actividades el día 08 de enero del 2016	Durante la suspensión aludida no corren los plazos y términos para la sustentación de los recursos de revisión

Acuerdo	Sesión	Fecha de Aprobación	Objeto	Observaciones
Acuerdo donde se impone la multa de doscientos días de salario mínimo general	Sesión extraordinaria ITAIG/09/2015	20 de abril del 2015	El instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos Personales del Estado de Guerrero, impone una multa a los sujetos obligados que no rindieron su respectivo informe anual de solicitudes de información	Se notifica a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para cobrar la correspondiente multa a cada sujeto obligado
Acuerdo para titulares de las unidades de transparencia	Sesión ordinaria ITAIG/06/2015	10 de marzo del 2015	Se requiere a cada uno de los sujetos obligados que existen en la entidad, notifique por correo electrónico en un plazo de diez días hábiles el nombre del servidor público de su respectiva unidad de transparencia y acceso a la información	Se establece una base de datos para tener una mejor combinación entre el instituto y los servidores públicos titulares del área de transparencia
Acuerdo de suspensión del 15 y 16 de septiembre del 2015		11 de septiembre del 2015	Se suspenden las labores los días 15 y 16 de septiembre del 2015	Durante la suspensión aludida no corren los plazos y términos para la sustentación de los recursos de revisión
Acuerdo de suspensión de labores el 16 de octubre del 2015		06 de octubre del 2015	Se suspenden las labores el día 16 de octubre del 2015	Durante la suspensión aludida no corren los plazos y términos para la sustentación de los recursos de revisión
Criterios de disciplina, racionalidad y austeridad presupuestaria para el ejercicio fiscal 2015	Sesión ordinaria ITAIG/02/2015	27 de enero del 2015	Se aprueban los criterios de disciplina, racionalidad y austeridad presupuestaria del Instituto de Transparencia, y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2015	Durante este periodo de austeridad, se aprovechan al máximo los recursos, para seguir laborando de manera eficiente

Acuerdo	Sesión	Fecha de Aprobación	Objeto	Observaciones
Acuerdo de la creación del sistema de evaluación del desempeño de los servidores públicos del ITAIG	sesión ordinaria ITAIG/21/2015	25 de agosto del 2015	Tener un personal más capacitado para el área del instituto que este a su cargo	Durante esta evaluación se puede conocer las cualidades y capacidades del personal del instituto y aprovechar sus habilidades en el área indicada
Acuerdo de suspensión del 02 de febrero del 2015		30 de enero del 2015	Se suspenden las labores del día 2 de febrero en conmemoración del día 5 de febrero	Durante la suspensión aludida no corren los plazos y términos para la sustentación de los recursos de revisión
Acuerdo de suspensión del 02 de noviembre del 2015		29 de octubre del 2015	Se suspenden las labores los días viernes 30 de octubre y lunes 02 de noviembre del 2015	Durante la suspensión aludida no corren los plazos y términos para la sustentación de los recursos de revisión

CAPÍTULO 5



Capítulo 5

PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA

La constitución y la ley de transparencia local, establecen como una de las atribuciones sustanciales del ITAIGro, la de promover y difundir la cultura de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Atendiendo a esta premisa se han realizado algunas acciones que coadyuvan con esta misión; entre estas se encuentran, la suscripción de convenios de colaboración con algunos sujetos obligados y otras dependencias; actividades de capacitación, financiamiento de proyectos, difusión de spots de radio, publicación de compendios del marco normativo en materia de transparencia, trípticos, boletines, publicaciones en redes sociales, eventos entre otros esfuerzos. En este capítulo se detallan de manera concreta lo más sobresaliente.

5.1. Convenios de Colaboración

Durante el año 2015 se suscribieron convenios de colaboración con la finalidad de promover y difundir el acceso a la información pública,

capacitar a los servidores públicos en la materia y consolidar la transparencia en los sujetos obligados.



El 19 de febrero del año 2015, se llevó a cabo la firma de Convenio Institucional entre el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero (ITAIGro). En el marco de este evento se realizó la “Primera Jornada del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales”.



El 12 de Mayo del 2015, se llevó a cabo la “Firma de Convenio de Colaboración y Coordinación” entre la Secretaría de Asuntos Indígenas y el ITAIGro, con la finalidad de llevar a cabo acciones que beneficien a la población indígena de Guerrero en el tema de transparencia y acceso a la información.



El 10 de Noviembre del 2015, se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) Delegación Guerrero y el ITAIGro, con la finalidad de optimizar la difusión y fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos en los pueblos indígenas.



El 26 de Noviembre del 2015, se firmó el Convenio de Colaboración entre el Municipio de Coyuca de Benítez con el ITAIGro, al mismo tiempo, se inauguraron las instalaciones de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del sujeto obligado.



El 09 de diciembre de 2015, se llevó a cabo la “Firma de Convenio de Colaboración y Coordinación” entre el H. Ayuntamiento de Cuajinicuilapa y el ITAIGro.



En el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), la consejera Elizabeth Patrón Osorio, impartió la capacitación “Los Sujetos Obligados y sus funciones”, a funcionarios de ese Instituto y representantes de Partidos Políticos, en aras de que se garantice el acceso a la información a las y los ciudadanos guerrerenses que así lo deseen.



El día 10 de diciembre de 2015, se firmó el convenio de colaboración entre el ITAIGro y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC).



El 14 de diciembre de 2015, se llevó a cabo la “Firma de Convenio de Colaboración y Coordinación” entre el H. Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez y el ITAIGro.

5.2. Acciones de capacitación

Una de las acciones principales que fortalecen y promueven la transparencia son las capacitaciones a los servidores públicos estatales, para lograr que realicen un trabajo eficiente y de calidad en el cumplimiento de la Ley 374 de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero. Así también las que son dirigidas a la ciudadanía para concientizar sobre la importancia del tema de transparencia y fomentar su participación.

A través de estas acciones, se fortalece el vínculo de comunicación entre sociedad y gobierno, a contar con una sociedad mejor informada,

que pueda tomar mejores decisiones, con la existencia de gobiernos con menos índices de corrupción al ser más transparentes.

Durante el ejercicio 2015, se realizaron diferentes eventos de capacitación y acciones para la promoción de la cultura de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales dirigidos a servidores públicos del Estado y ciudadanía en general, por su importancia, mención especial merecen:



“Primera Jornada del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales”

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, llevaron a cabo la “Primera Jornada del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales”, donde se disertaron las ponencias magistrales del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado del IFAI, Dra. Josefina Román Vergara, Comisionada Presidenta del INFOEM y la Dra. Elsa

Bibiana Peralta Hernández, Comisionada del INFODF. Se contó con la presencia de los Diputados, Consejeros y Magistrados.



“Jornada de Sensibilización en Materia de Datos Personales y Ley General de Transparencia”

En conjunto con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se realizó la “Jornada de Sensibilización en Materia de Datos Personales y Ley General de Transparencia”, misma que se llevó a cabo el día 20 de agosto del año en curso, en el Auditorio José Joaquín de Herrera.

Dicho evento tuvo como finalidad que los sujetos obligados cuenten con un marco de referencia sobre el origen del derecho a la protección de datos personales y conozcan la importancia que tiene el adecuado manejo de los datos personales en el servicio público. Asimismo, que identificaran los aspectos fundamentales de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En la Jornada de Sensibilización se impartieron tres ponencias: **“La protección de datos personales en el sector público”** a cargo del Lic. José Cuauhtémoc Hinojosa Herrera, Director de Seguridad de Datos Personales del INAI, **“Sistema Nacional de Transparencia y los retos a los que se enfrenta”**, así como los aspectos relevantes de la Ley General de Transparencia a cargo de la Dra. Issa Luna Pla, Investigadora titular "A" del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

“Las características, los alcances y retos de la ley general de transparencia desde la ciencia política, así como los retos locales o estatales sobre esta ley” a cargo del Dr. José Antonio Aguilar Rivera, profesor/investigador del CIDE.



Seminario: Armonización Legislativa de las Entidades Federativas en materia de Transparencia y Acceso a la Información dentro de la Gira por la Transparencia

En coordinación con el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), el Senado de la Republica y LX Legislatura del Estado de Guerrero, se realizó el Seminario: Armonización Legislativa de las Entidades Federativas en materia de Transparencia y Acceso a la Información dentro de lo que se denominó la Gira por la Transparencia, el día 21 de agosto del 2015, en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, donde asistieron presidentes municipales y electos, así también diputados locales y electos, titulares de las unidades de transparencia y acceso a la información de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública. En dicho evento se contó con la destacada participación de comisionados de órganos de transparencia de los estados de Morelos, Tlaxcala, Estado de México y Distrito Federal.

Este evento tuvo la finalidad de trabajar coordinadamente para que los Congresos Estatales armonicen la legislación de las Entidades Federativas con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En representación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, asistió el comisionado del INAI, Óscar Mauricio Guerra Ford. En el seminario, se instalaron dos mesas de trabajo, **"Armonización de la legislación de las entidades federativas"** y **"Retos en materia de transparencia en los Estados; el Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, y buenas prácticas en materia de transparencia en los Estados"**.

Gira por la Transparencia 2015

Adicionalmente a la Gira por la Transparencia Nacional, este Órgano Garante realizó la “Gira por la Transparencia 2015”, la cual tuvo como finalidad de dar a conocer a los sujetos obligados las funciones y responsabilidades que tienen a su cargo en torno a transparentar los recursos públicos que manejan, así como la información pública que deben proporcionar a la ciudadanía que lo requiera, asimismo transmitir a la ciudadanía las funciones y apoyo que el ITAIG le brinda.

En dicha gira se visitaron 6 municipios del Estado de Guerrero, dando inicio el 23 de octubre del año 2015, en el municipio de Zihuatanejo de Azueta y concluyendo en el municipio de Cuajinicuilapa el 9 de diciembre del 2015.

Tabla 18. Capacitaciones gira por la transparencia

No	Municipio	Fecha
1	Zihuatanejo de Azueta	23 de octubre de 2015
2	Huamuxtitlán (2 Cap.)	5 de diciembre de 2015
3	Xalpatláhuac	5 de diciembre de 2015
4	Tlapa de Comonfort (2 Cap.)	6 de diciembre de 2015
5	Chilapa de Álvarez	14 de diciembre de 2015
6	Cuajinicuilapa	9 de diciembre de 2015



En el marco de esta gira se realizaron diversas conferencias y talleres de capacitación dirigidas a servidores públicos municipales, profesores y ciudadanía en general con los temas: "Alcances de la Reforma Constitucional y Marco Normativo Federal en materia de Transparencia", "Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Información Pública de Oficio", "Recurso de Revisión" y "Procedimiento de acceso a la información".



Otras actividades de capacitación que se realizaron fue en coordinación con el H. Ayuntamiento de Tlapa de Comonfort, el día 3 de marzo del 2015, donde se llevó a cabo la “Segunda Jornada de Transparencia y Protección de Datos Personales”, donde se realizaron dos ponencias en materia de transparencia a cargo de los consejeros del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, al mismo tiempo se realizó la toma de protesta a servidores públicos municipales quienes conformarán el Comité de Transparencia.



El 13 de mayo del 2015, se llevó a cabo el Taller “Los medios de comunicación, el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales”, dirigida a servidores públicos de Radio y Televisión de Guerrero (RTG), en el Puerto de Acapulco, Guerrero.



El día 29 de mayo del 2015, se realizó el Curso-Taller “Transparencia Gubernamental”, mismo que se organizó de manera conjunta con el H. Ayuntamiento Municipal de Acapulco de Juárez, Guerrero y la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal, donde se impartieron los temas: “Transferencias Federales para el Municipio, ramos 28 y 23” e “Introducción al Gobierno y Administración Municipal y Protección de Datos Personales”.



La capacitación interna también ha sido importante para este órgano garante, por lo que los días 10, 11, 12 y 13 de marzo del año 2015, se llevó a cabo una jornada de capacitación en materia de la Ley 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero dirigida a servidores públicos que laboran en el instituto.



Entre las capacitaciones que se llevaron a cabo a la sociedad civil destacan las siguientes:

El 5 de agosto del año 2015, se impartió capacitación al personal que labora en el Instituto de Montserrat, con el tema: “Protección de Datos Personales y Aviso de Privacidad”.



El día 17 de agosto del 2015, en el Marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas se llevó a cabo la Primera Jornada de Transparencia y Acceso a la Información, coordinada por el Delegado Regional de la Zona Centro de la Secretaría de Asuntos Indígenas, José Luis Matías Alonso, la cual se realizó en el municipio del Chilapa de Álvarez.

En el evento estuvieron presentes comisarios, dirigentes sociales, defensoras de los derechos de la mujer indígena, y otros representantes de las diferentes comunidades del municipio de Chilapa.



Por otra parte este Órgano Garante, brindó diversas capacitaciones y asesorías personalizadas a los sujetos obligados que así lo solicitaron, entre las que se mencionan:

Capacitación a la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Secretariado del Consejo Estatal de Seguridad Pública.



Capacitación al asesor Jurídico del Instituto Electoral de Participación Ciudadana, respecto a la Ley Número 374 de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Guerrero.



Capacitación a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyuca de Benítez, Guerrero, referente a la información pública de oficio que rigen los artículos 13 y 18 de la Ley No. 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.



Capacitación a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo de los Bravos, Guerrero, en materia de transparencia, referente a la información pública de oficio que rigen los artículos 13 y 18 de la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Capacitación a personal de la Dirección General del Instituto de Montserrat, sobre la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Capacitación al Lic. Armando Ayala Elizalde, Titular de Transparencia del H. Ayuntamiento de Buena Vista de Cuellar, sobre la Ley Número 374 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Es importante mencionar que durante el año 2015, se capacitaron un total de 1,458 personas en materia de transparencia, acceso a la información y Protección de Datos Personales.

El 23 de octubre de 2015, se llevó a cabo la “Firma de Convenio de Colaboración y Coordinación” entre el H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.



5.3. *Financiamiento a organizaciones de la sociedad civil para promover la cultura de la transparencia, acceso a la información y protección de datos personales*

Se emitió la convocatoria "Financiamiento a Organizaciones de la Sociedad Civil en Materia de Transparencia y Protección de Datos", para impulsar proyectos con el objetivo de promover y difundir el conocimiento y ejercicio del derecho de acceso a la información pública y el derecho a la protección de los datos personales en las mujeres y hombres guerrerenses.

Tabla 19. *Financiamiento a organizaciones de la sociedad civil*

Asociación Civil.	Presupuesto Asignado.	Nombre del Proyecto.	Vigencia del Proyecto.
Mujeres de Tlapa A.C.	\$23,000.00	Importancia de la protección de datos personales de mujeres víctimas de violencia de género. Sensibilización y propuesta.	Del 10 de noviembre al 31 de diciembre.
Organización Autogestivo de la Montaña A.C.	\$28,000.00	Derecho al acceso a la información para todas.	Del 10 de noviembre al 31 de diciembre.
Malinaltepec en Movimiento A.C.	\$17,000.00	Por una región informada y transparente.	Del 10 de noviembre al 31 de diciembre.

Asociación Civil.	Presupuesto Asignado.	Nombre del Proyecto.	Vigencia del Proyecto.
Unión de Pueblos para el Desarrollo Sustentable de la Región Oriente de Coyuca de Benítez.	\$22,000.00	Fortalecimiento de las capacidades ciudadanas de acceso a información pública para fortalecer su participación informada en la gestión de programas públicos municipales en Coyuca de Benítez y Atoyac de Álvarez.	Del 10 de noviembre al 31 de diciembre.
Na´ Ka´An´Xa´A´Nda´Avi A.C.	\$15,000.00	Por el derecho de los pueblos indígenas a la información pública y protección de datos.	Del 10 de noviembre al 31 de diciembre de 2015.
Guerrero Transparente AC	\$39,600.00	Derecho a saber y datos abiertos para periodistas y personas vinculadas a medios de comunicación	

5.4. Difusión y comunicación social

El área de Difusión y Comunicación Social del ITAIGro, constituye el medio más eficaz para ser el eslabón con la sociedad. A través de esta área se mantiene contacto con los medios de comunicación para que sean estos los encargados de llevar a cabo la distribución del mensaje a los distintos sectores de la esfera social. Asimismo, desde esta área se ejecutan distintas estrategias y acciones que permitan la difusión y

fortalecimiento de la cultura de la Transparencia, el Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales. Debido al bajo presupuesto del Instituto, se operó con creatividad y recursos comunicativos alternativos, mismos que no representaron gastos elevados pero si efectivos.

Entre las principales estrategias y acciones realizadas, se encuentran:

- ❖ Cobertura informativa de eventos organizados por el Instituto, así como la asistencia de los Consejeros y funcionarios a distintas reuniones, capacitaciones y otras actividades que forman parte de sus funciones.
- ❖ Redacción, publicación y distribución de comunicados de prensa en los medios electrónicos del ITAIGro, hacia los medios de comunicación, sujetos obligados y público general.
- ❖ Producción del programa de radio "Vitrina Pública", transmitido a través de Radio Universidad, cuyo objetivo es abordar los temas sustanciales del ITAIGro.

5.5. Sitio web y redes sociales

Si bien la tecnología de la información y la comunicación juegan un papel central en nuestro Instituto, actualmente vivimos en una sociedad que está inmersa en el desarrollo tecnológico, donde el avance de las tecnologías de la información y la comunicación han cambiado nuestra forma de vida. Los portales de internet y las redes sociales, representan ventanas de oportunidad para estrechar la comunicación entre las instituciones y las personas que requieren de los servicios y programas

que ofrecen en el gobierno, o bien, que buscan información relativa a la rendición de cuentas y al quehacer de la administración pública.

En el período que se informa, el portal de internet del ITAIGro, recibió 259,765 visitas, lo que representa un incremento del 30% respecto del año anterior. En las redes sociales aumentó el número de seguidores, Facebook alcanzó 1,168 Likes. Por otro lado, en Twitter se amplió la cifra de sus seguidores, logrando alcanzar 420 seguidores.

CAPÍTULO 6



Capítulo 6

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

6.1. Administración y presupuesto

6.1.1. Presupuesto 2015

El H. Congreso del Estado autorizó al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, el presupuesto de \$11, 999,800.00 para el ejercicio fiscal 2015, de los cuales \$2, 000,000.00 fueron por Inversión Estatal Directa. El artículo 105 de la Constitución Política del Estado, señala como principios rectores de los órganos autónomos los de eficiencia, racionalidad presupuestaria, responsabilidad, transparencia, rendición de cuentas, entre otros, en este tenor es que el presupuesto se ejerció observando dichas premisas a fin de lograr optimización máxima para el logro de las atribuciones del ITAIGro.

En el mes de abril se realizó ante el SAT el cambio de denominación de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero a Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, pero las obligaciones fiscales se siguieron cumpliendo en tiempo y forma con el mismo RFC.

Tabla 20. Ejercicio del presupuesto 2015

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO



PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015

RESUMEN GENERAL CALENDARIZADO

(CIFRAS CERRADAS A PESOS)



CLAVE PARTIDA	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$755,808.00	\$755,808.00	\$694,529.00	\$635,919.00	\$635,919.00	\$635,919.00	\$888,868.00	\$635,919.00	\$635,919.00	\$635,919.00	\$635,919.00	\$2,069,062.00	\$9,635,508.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,100.00	\$10,100.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$5,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$5,000.00	\$54,200.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$30,592.00	\$30,000.00	\$30,000.00	\$24,000.00	\$20,500.00	\$24,000.00	\$20,500.00	\$24,000.00	\$20,500.00	\$24,000.00	\$20,500.00	\$24,000.00	\$292,592.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$10,500.00	\$7,000.00											\$17,500.00
TOTALES		\$807,000.00	\$802,908.00	\$727,529.00	\$662,919.00	\$659,419.00	\$662,919.00	\$914,368.00	\$662,919.00	\$659,419.00	\$662,919.00	\$659,419.00	\$2,118,062.00	\$9,999,800.00

Durante el ejercicio fiscal 2015, se cubrieron todas las obligaciones contraídas con el personal; se contrató al personal nuevamente bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios debido a que el presupuesto asignado era muy bajo y no fue posible considerar el otorgamiento de prestaciones médicas y sociales. Se cubrió oportunamente la obligación de enterar al SAT las retenciones por concepto de ISR, así como el pago del 2% sobre nómina al Gobierno del Estado, por remuneraciones al trabajo personal, las cuales se muestran a continuación:

Tabla 21. Retenciones 2015

Impuesto sobre sueldos y salarios (ISR)	\$ 1,018,782.00
Impuesto sobre nóminas (2 % al estado por remuneración al trabajo personal)	\$ 122,946.00
Total	\$1,141,728.00

En relación a las adquisiciones de materiales, suministros y contratación de servicios básicos, se realizó bajo el principio de maximizar los recursos, así como de un ejercicio responsable de los mismos, reflejándose un mejor aprovechamiento en la ejecución de actividades realizadas por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero durante el ejercicio 2015.

En el rubro de inversiones del patrimonio del Instituto, éste se incrementó con la adquisición muebles, que fueron destinados a diversas áreas, elaborándose los resguardos respectivos.

Tabla 22. Patrimonio 2015

3 Sillas Gerenciales	\$1,498.35 c/u
2 Sillas Apilables Milano	\$489.30 c/u
1 Escritorio Black	\$1,189.30
1 Frigobar Hisense 4.4	\$3,654.00
1 Mesa de Juntas de 1.80x1.00x75	\$5,336.00
1 Impresora Multifuncional Samsung SL-M2070	\$1,699.00
1 Impressers Multifuncional HP Office jet Pro 276DW	\$5,097.03
1 Macbook Pro 13.3	\$19,998.00
1 Macbook Air 13.3	\$19,398.00
8 Sillas Genova Negra	\$400.20
1 Macbook Pro 13.3	\$17,499.00

Con el objeto de brindar protección a los bienes patrimoniales y a los usuarios, fueron cubiertos los seguros del parque vehicular con los que cuenta el Instituto y se les brindó el mantenimiento preventivo y correctivo que en su caso ameritó.

El registro de Contabilidad utilizado durante el ejercicio 2015, es el Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG), mismo que fue elaborado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), con sede en Guadalajara, Jalisco, el cual cumple con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, durante el año 2015, con el objeto de que el personal del área de la Coordinación de Administración y Finanzas, lograra una capacitación acorde para acatar las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que se manejen con honestidad y transparencia los recursos, se asistió a 4 actividades de capacitación convocadas por la Auditoría General del Estado.

6.1.2. Cuenta Pública

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero No. 1028, los Informes Financieros Semestrales y la Cuenta Pública, se presentaron de manera oportuna en los periodos correspondientes del ejercicio 2015, ante la Auditoría General del Estado de Guerrero, con lo cual se dio cumplimiento a las obligaciones fiscales.

Tabla 23. Cuenta pública

Periodo	Fecha de Entrega
Enero – Junio 2015. Informe Semestral.	15 de Agosto 2015
Julio – Diciembre 2015. Informe Semestral.	28 de Febrero 2016
Enero – Diciembre 2015. Cuenta Publica	28 de Febrero 2016

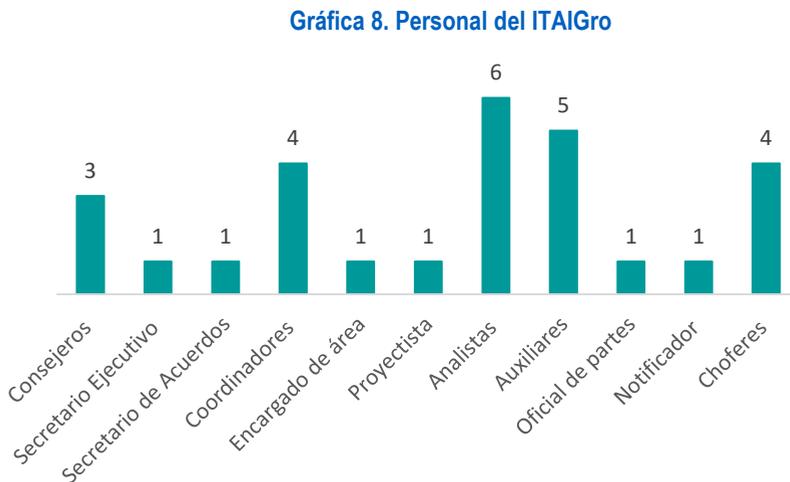
6.1.3. Recursos Humanos

En el rubro de Recursos Humanos es preciso mencionar que al no contar con recursos públicos, el ITAIGro no tiene el personal que necesita. En diciembre del año 2014 se contaba con 28 servidores públicos, incluyendo consejeros, en el 2015 no se contrató más personal.

Servidores públicos del ITAIGro:

- ◆ 3 Consejeros
- ◆ 1 Secretario Ejecutivo
- ◆ 1 Secretario de Acuerdos
- ◆ 4 Coordinadores
- ◆ 1 Encargado de área
- ◆ 1 Proyectista
- ◆ 6 Analistas
- ◆ 5 Auxiliares
- ◆ 1 Oficial de partes
- ◆ 1 Notificador
- ◆ 4 Choferes

Con el fin de perfeccionar las tareas que se realizan dentro del Instituto de acuerdo con los objetivos que prevé la Ley en la materia, tanto de manera cualitativa como cuantitativa, se tiene contemplado lograr que los futuros ejercicios presupuestales se incrementen significativamente para satisfacer en forma adecuada las múltiples obligaciones constitucionales que tiene el Órgano Garante.



6.2. Presupuesto autorizado 2016

Por lo que se refiere al presupuesto para el ejercicio del año 2016, el H. Congreso del Estado de Guerrero, aprobó para el Instituto un monto de \$12, 302,829.00, mismo que representa un incremento del 12% con relación al presupuesto aprobado el año anterior 2015, sin embargo, es insuficiente para lograr a cabalidad las atribuciones legales que se tienen, y más ahora con el tema del sistema nacional de transparencia y toda las acciones y obligaciones que implican.

GALERÍA FOTOGRÁFICA

CAMBIO DE PRESIDENTE DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA

Con fecha 8 de febrero de 2015, el Pleno del Instituto designo al C. Roberto Rodríguez Saldaña, como nuevo Consejero Presidente del Instituto de Transparencia.



PRESENCIA DEL ITAIGro EN EVENTOS NACIONALES

Los consejeros Joaquín Morales Sánchez y Roberto Rodríguez Saldaña, asistieron a la conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos

Personales en la antigua escuela de medicina de la UNAM, en el Distrito Federal, organizada por el IFAI, la UNAM y el INFODF.

DE LA COMAIP AL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

En 2015, se vivió la transición de la Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), al Sistema Nacional de Transparencia (SNT).



El consejero presidente, Roberto Rodríguez Saldaña, asistió a la última Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), celebrada en el Estado de Querétaro.



Los Consejeros del Instituto de Transparencia, Roberto Rodríguez Saldaña, Joaquín Morales Sánchez y Crescencio Almazán Tolentino, asisten a la instalación del

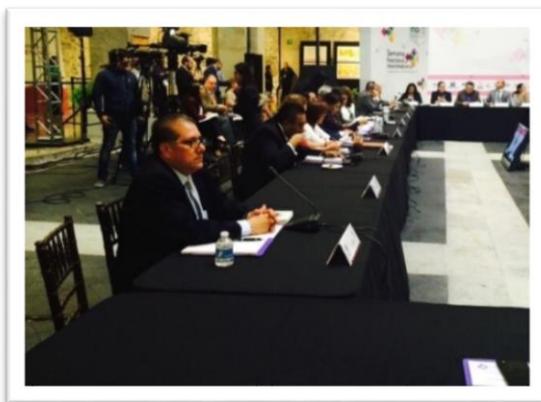
Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT). En esta misma ocasión, el SNT, sesionó por primera vez.



Los consejeros del Instituto, Roberto Rodríguez Saldaña y Elizabeth Patrón Osorio, asisten a la segunda sesión del SNT.



El Dr. Roberto Rodríguez Saldaña, Consejero Presidente del ITAIG, asiste a la reunión de trabajo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



FIRMA DE CONVENIOS



FIRMA DE
CONVENIO
CON LA
CONTRALORÍA
GENERAL DEL
ESTADO

Entrega del
Informe Anual de
Solicitudes de
Información del

Poder Ejecutivo del Estado, en el mismo evento se llevó a cabo la Firma de Convenio Institucional ITAIG-CONTRALORÍA y posteriormente la

Toma de Protesta del nuevo Comité de Transparencia de Acceso a la Información de la Contraloría General del Estado.

CAPACITACIONES

REUNIÓN CON
TITULARES DE
LAS UNIDADES DE
TRANSPARENCIA
DEL ESTADO DE
GUERRERO



Reunión con las Unidades de Transparencia del Estado de Guerrero, para dilucidar los asuntos relacionados a la entrega del Informe Anual de Solicitudes de Información.



SANCIONES EN
MATERIA DE
TRANSPARENCIA

Los servidores públicos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, fueron

capacitados sobre las obligaciones y sanciones en materia de

Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.



CAPACITACIONES INTERNAS

Revisión del Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, dónde se estipula que los sujetos obligados deberán tener disponibles en su portal electrónico de manera permanente y actualizada su información pública de oficio.



El Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Eladio Hernández Montúfar, y el Subdirector de Informática del

INEGI, Juan Carlos Vázquez Bernal, capacitan al personal del Instituto para efectos del levantamiento censal en materia de transparencia.

REUNIONES DE TRABAJO

Los Consejeros del ITAIGro, Roberto Rodríguez Saldaña y Joaquín Morales Sánchez, se reúnen con el Lic. René Juárez Cisneros, Senador de la República por Guerrero, para tratar asuntos de trabajo a favor del Instituto.



El Consejero Presidente, Roberto Rodríguez Saldaña, reunido con Rogelio Ortega Martínez, Gobernador del Estado de Guerrero, donde trataron asuntos de trabajo.



Los consejeros del Instituto, Roberto Rodríguez Saldaña, Joaquín Morales Sánchez y Elizabeth Patrón Osorio, asisten a la Cámara de Diputados Federales para presentar la propuesta del Presupuesto de Egresos 2016, así como Proyectos en Materia de Transparencia.

SE REÚNE EL
ITAIG CON EDIL
DE
CHILPANCINGO

Los consejeros,
Roberto Rodríguez
Saldaña, Elizabeth
Patrón Osorio y
Joaquín Morales
Sánchez,



sostuvieron una reunión de con el alcalde de Chilpancingo; Marco Leyva Mena para la creación de vínculos de colaboración.

ASESORÍAS PERSONALIZADAS



El consejero presidente, Roberto Rodríguez Saldaña, se reúne con Martha Patricia Cerdenares Morales, Directora General de

Transparencia de la Contraloría General del Estado de Guerrero, y Karina López Sánchez, Directora de Transparencia de la Gestión Pública de la misma dependencia.

Visita del Subsecretario de Ingresos del Gobierno del Estado de Guerrero, Carlos Morillón López, la Directora General de Estudios



Hacendarios, María Añorve Valentín y la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de la SEFINA, Rosa María Herrera Morales.

EL ITAIGro Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El ITAIGro, inauguró el programa de radio "Vitrina Pública", espacio informativo del

órgano garante, dedicado al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, a través de Radio Universidad.



El Consejero Presidente, Roberto Rodríguez Saldaña, durante la entrevista que le hizo el periodista José Chávez, de ABC Radio Chilpancingo, este sábado 30 de mayo del presente año.

En entrevista para radio ABC Chilpancingo los Consejeros Roberto Rodríguez Saldaña y Joaquín Morales Sánchez para dar a conocer la Gira por la Transparencia en diferentes regiones del Estado, en el contexto del Día Internacional del Derecho a Saber.



Los consejeros del ITAIGro convocan a rueda de prensa para presentar el ranking de transparencia en los sujetos obligados de la entidad.

Los consejeros del Instituto asisten a la estación de radio "Capital Máxima", para difundir el ranking de transparencia, en los sujetos obligados del Estado.



FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA



Los consejeros del Instituto, Roberto Rodríguez Saldaña, Joaquín Morales Sánchez y Elizabeth Patrón Osorio, se reunieron con

representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que participaron en la primera convocatoria de "Financiamiento a Organizaciones de la Sociedad Civil en Materia de Transparencia y Protección de Datos".

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En las instalaciones del ITAIGro, se atendió al estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero que publicó en su cuenta personal de Facebook la comida



que se le sirvió en el comedor universitario, e hicieron público sus datos personales del historial académico sin su consentimiento.

MENSAJE FINAL

Con el cumplimiento de la presentación de este informe, el ITAIGro consolida día a día su autoridad como órgano constitucional autónomo, donde continuaremos redoblando esfuerzos para fortalecer el derecho de acceso a la información y protección de datos personales, promoviendo una cultura de información para que los servidores públicos y todas aquellas personas que utilicen recursos públicos, conozcan las responsabilidades que tienen con la transparencia y la rendición de cuentas, que son elementos indispensables en la construcción de una democracia sustantiva.

Son mayores los retos y pendientes para lograr el pleno goce del derecho de acceso a la información, la consolidación de un gobierno transparente que dé cuenta de sus acciones y omisiones y se haga responsable de ellas. El gobierno del estado de Guerrero debe establecer un Plan de Acción que asuma el compromiso concreto y medible para combatir la corrupción y con ello avanzar en materia de transparencia, a través de un proceso plural y de participación ciudadana en los asuntos públicos, aprovechando las nuevas tecnologías para robustecer la gobernanza, considerando a la transparencia como un mecanismo contemporáneo de colaboración y convivencia.

En el mes de mayo se cumple el plazo legal para instrumentar la reforma en transparencia, por lo que las responsabilidades del ITAIGro aumentarán considerablemente, por incrementarse el número de sujetos obligados y la verificación de más información de sindicatos, partidos políticos y fideicomisos, sin embargo en 2016 el Instituto enfrentará insuficiencias presupuestales pues el crecimiento de las

obligaciones no están concretadas en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016.

El gran reto que enfrentaremos es la ejecución de la Plataforma Nacional de Transparencia, cuyo objetivo es el de facilitar el servicio de información a las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses, una herramienta electrónica idónea para dar a conocer y abrir la información generada por las instituciones públicas a la sociedad. En este sentido será necesaria la contratación de más servidores públicos, la adquisición de una planta eléctrica de emergencia y sus componentes, así como las mejoras a la infraestructura tecnológica con la que actualmente opera el sistema INFOMEX que es la herramienta que ha permitido la expansión y consolidación del derecho de acceso a la información y la transparencia en México.

Estamos ciertos que con el marco normativo de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, las atribuciones del Instituto serán triplicadas, incluyendo sus funciones sustantivas, para ello se necesita de la voluntad y disposición de los poderes del estado, en particular del poder Legislativo para que en términos del artículo 40 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el que manifiesta que los Congresos de las Entidades Federativas deberán otorgar un presupuesto adecuado y suficiente a los Organismos garantes para el funcionamiento efectivo y cumplimiento de la Ley.

No podemos cambiar la realidad del estado de Guerrero si no existen las condiciones políticas-económicas para dar un giro y preponderar en la agenda estos temas que son de trascendencia vital. Esperamos que exista la disposición política de todos los actores que influyen en la entidad, pues la suma de esfuerzos debe concretarse en la asignación de un recurso digno para el mejor desempeño de las funciones del ITAIGro.